

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 18

Sesión del día 27 de abril de 1959

Presentes

Dr. Rolando V. García  
Dr. Rodolfo H. Busch  
Dr. Enrique Gaviola  
Dr. Juan José Giambiagi  
Dr. Alberto González Domínguez  
Dr. Luis A. Santaló  
Ing. Agr. Juan I. Valencia  
Lic. Eduardo J. Passeron  
Lic. Juan Puig  
Dr. Israel D. Algranatti  
Dr. Ariel H. Guerrero  
Sr. Roberto Lugo  
Sr. Norberto Majlis  
Srta. Dina Foguelman  
Sr. José Ricardo Melaj

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen, bajo la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García, y actuando como Secretario el Lic. Jorge R. Iriberry.

Ausentes

Dr. Félix González Bonorino  
Dr. Jorge F. Villar Fabre

A las 18.55 hs. se inicia la sesión:

Indica el Dr. García que, dado que no se cumple lo previsto en una sesión anterior en el sentido de levantar la sesión si pasados 30 minutos de su iniciación no hay quorum, sería necesario fijar un criterio definitivo al respecto.

Propone el Consejero Giambiagi fijar como hora de iniciación las 18.30 hs. y dar un plazo de 15 minutos para conseguir quórum.

Se aprueba por unanimidad tal moción.

1°.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

a) Incorporación del Dr. A. Ruspini al Consejo Directivo.

Explica el señor Decano que el Dr. Ruspini manifestó que no podía incorporarse en esta sesión, excusándose por tal eventualidad.

b) Nota del señor Roberto Lugo solicitando reincorporación al

///...

...///

Consejo Directivo por terminación de licencia.

Indica el señor Decano que esto es simplemente para conocimiento de los Señores Consejeros.

- c) Indica el señor Decano que debe agregar al tema: informe sobre la actividad del Consejo superior.

El señor Secretario lee la Resolución n° 184, de fecha 18 del corriente, para conocimiento de los señores Consejeros.

Indica el señor Decano que otras actuaciones del Consejo Superior se irán explicando dentro del primer tema del Orden del Día.

- d) Renuncia del Lic. Eduardo J. Passeron como miembro de la Comisión de Enseñanza.

Explica el Consejero Passeron que, con motivo de su designación como representante ante el Departamento de Industrias no puede desempeñarse simultáneamente en la Comisión de Enseñanza. Propone se lo reemplace por el Consejero Puig.

Sin oposición, se aprueba tal moción.

Solicita el Consejero Melaj que se incluya un miembro más en la Comisión de Interpretación y Reglamento pues dado el exiguo número de sus componentes a veces no puede reunirse.

(Se incorpora a la sesión el Consejero Santaló)

Indica el señor Decano que ya está incorporado el Dr. González Domínguez. Con esto queda satisfecha la solicitud del Consejero Melaj.

(Se incorpora a la sesión el Consejero Valencia).

- e) Renuncia como Consejero del Dr. Raúl A. Ringuelet

Por Secretaría se lee la nota correspondiente.

Indica el señor Decano que esta renuncia es puramente formal pues excede la misma el término de la finalización de los concursos, en los que ya quedará definida la Jefatura del Departamento correspondiente.

Se acepta la renuncia por unanimidad.

- f) Solicitud de licencia al Consejo Directivo del Dr. F. Gallardo por un año.

///...

...///

Por Secretaría se lee la nota correspondiente.

Explica el señor Decano que en realidad esa solicitud se refiere a la posibilidad de que tenga que actuar, llamándose en consecuencia al segundo suplente.

Pregunta el Consejero Guerrero si le corresponde actuar al segundo suplente o al segundo titular.

Explica el señor Decano que no se ha reglamentado nada al respecto y que le correspondería a la Comisión de Interpretación y Reglamento hacerlo.

(Se incorpora el Consejero Gaviola).

Solicita el Consejero Guerrero que se aclaren bien estos detalles y que se fije una norma general.

Se aprueba por unanimidad pasar el problema a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

g) Distribución por U.B.A. de m\$n. 90.526.903.- entre el Rectorado y las Facultades.

Explica el señor Decano que esa suma quedó sin distribuir por el decreto de incrementación de fondos de 187 millones. Este saldo quedó disminuído en concepto de bonificaciones de nuevos cargos. Además había que hacer una reserva para contratación de profesores y una suma para becas. Queda una cantidad de alrededor de 46 millones de los cuales 10 están comprometidos para el Hospital de Clínicas. De los 36 millones restantes se hizo una distribución de acuerdo con las necesidades de las Facultades. De ellos unos 9 millones han sido destinados a esta Facultad. Como el primer presupuesto ya ha sido aprobado por el Consejo Superior, ahora debe reunirse la Comisión de Presupuesto para incluir esta suma. Esta cantidad se destinaría para algunos laboratorios de Biología, Física, etc. y terminación de algunas obras paralizadas de las iniciadas por la comisión de refacción del edificio. Todo esto involucraría unos cuatro millones y el resto se destinaría a equipa--

///...

...///

miento y refuerzo de otras partidas.

Aclara finalmente el señor Decano que con este incremento el fondo de la Facultad ascendería a unos 35 millones, excluyendo el estatuto del personal docente y el del personal civil de la Nación. Con ambos ascendería a unos 50 millones..

h) Licitación del nuevo edificio de la Facultad

Indica el señor Decano que se llamó a licitación para el edificio de la Facultad, estableciéndose como fecha de apertura el 1º de Junio próximo, a las 17 hs. Sugiere que se hallen presentes en esa ocasión algunos Consejeros, sobre todos los que integraban la Comisión del nuevo edificio, invitándose a los restantes a asistir.

i) Nombramiento de representante de la Universidad para las "Jornadas Técnicas Universitarias" organizadas por Ducilo.

Se lee por Secretaría una nota dirigida al Rectorado de la Universidad por la cual se informa que se está iniciando un programa de vinculación con la misma mediante la organización de jornadas técnico-universitarias para problemas de corrosión y evaporación. El Departamento de Industrias propone como representante al Ing. Salvidea. Agrega el señor Decano que la firma Ducilo va a hacer efectiva una donación de \$ 105.000.- con destino a trabajos de investigación para Química Biológica, bajo la dirección de los Dres. Brioux y Deulofeu. Sugiere que uno de los representantes ante Ducilo sea uno de los que recibe la donación, por ejemplo el Dr. Brioux.

(Se lee por Secretaría un proyecto de nota en respuesta a la de Ducilo efectuando la donación).

Informa el señor Decano que dicha donación se haría en forma pública, mediante un acto formal de entrega de la misma.

Indica el Consejero Passeron que le parece importante que se haga pública tal tipo de relaciones.

Informa el señor Decano que mañana, a las 18 hs., se va a reali-

///...

...///

zar tal acto, de modo que solicita se sugieran los nombres de los que van a hacerse presentes en el mismo. Se sugiere que sea el Dr. González Domínguez quedando pendiente la designación del Consejero Passerón.

Se aprueba por unanimidad la aceptación de la donación y la representación en las jornadas por parte del Dr. Brieux y el Ing. Salvidea.

j) Nota del Dr. Alberto Zanetta

Informa el señor Decano que, de acuerdo con lo tratado en una sesión anterior, el Ing. Zaneta propone a los integrantes de la mesa redonda que tratará sobre el plan general de estudios a proponer para la carrera, así como las diferencias que existen entre el doctor y el Ing. Químico Industrial. Los nombres propuestos por el Dr. Zanetta indican las personas de mayor actividad en los aspectos indicados.

Se aprueba por unanimidad la lista propuesta:

Ing. Alberto Davie  
Ing. Rafael Méndez  
Ing. Ricardo Salvidea  
Ing. Orlando Feminini  
Dr. Celestino Ruiz  
Dr. Roberto Recoder  
Dr. Jorge Ronco  
Ing. Luis Muttinelli

El Consejero Passeron sugiere se incluya también al Dr. Labriola. El Consejero Guerrero propone al Dr. Deulofeu. El Dr. Busch propone al Dr. Ferramola que está trabajando en problemas de microbiología industrial.

El Ing. Valencia propone al Ing. Agr. Soriano.

El Consejero Lugo hace moción de que se incluya al representan

///...

...///

te estudiantil ante el Departamento de Industrias.

Expresa el Consejero Guerrero que se va a abstener de votar en lo que se refiere al microbiólogo y al representante estudiantil. Indica que lo que se va a discutir son las distintas posiciones que surgen en la profesión y que no se justifica la presencia de personas que actuarán como espectadoras únicamente.

Sugiere el Consejero Puig que la inclusión de otras personas fuera de la lista que se trata, se haga como simple sugerión de este Consejo y que, si el Departamento de Industrias lo considera conveniente, admita el agregado de las personas propuestas. En su opinión será mejor no imponer nada.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del Dr. Zanetta así como el envío de una nota sugiriendo la inclusión de otros representantes. Queda pendiente la designación del delegado estudiantil.

Se aprueba esta decisión con la abstención del Consejero Guerrero.

k) Nota cursada por el Ministerio de Relaciones Exteriores relacionada con los programas de Asistencia y Cooperación técnica.

Indica el señor Decano que esta nota se pone a disposición de los señores Consejeros, para que se informen. Sugiere se consiga la ayuda para los proyectos de investigación a través de otras agencias de las Naciones Unidas. Sugiere se nombre una pequeña comisión para que estudie las posibilidades existentes. El Decanato no puede realizar esas gestiones por falta material de tiempo.

Sugiere el Consejero Passeron que se encargue el Prosecretario Técnico. Indica el señor Decano que tiene, por el momento, demasiadas tareas en marcha.

Sugiere el Consejero Puig que sea cada Departamento el que realice dichas gestiones, trayendo el problema resuelto.

Explica el Consejero Giambiagi que esas diligencias son complicadas. (Explica un ejemplo de su propia actuación en uno de esos

///...

...///

casos).

Indica el Consejero Puig que es difícil la tarea para una comisión pues debería hacer trámites con casos hipotéticos. Con un problema en marcha ya resulta más concreto y eso podría hacerlo el profesor interesado.

Sugiere el Consejero Lugo que pase esa tarea a Prosecretaría Técnica. Sería necesario entonces incorporar una serie de personas para hacerse cargo de estos problemas.

El Consejero Valencia apoya dicha moción.

Indica el señor Decano que, en principio, se autoriza a la prosecretaría técnica a organizar la labor.

Se aprueba por unanimidad.

1) Resolución nº 180 del H. Consejo Superior relativa a profesores retirados.

Por Secretaría se lee la resolución. Explica el señor Decano que se ha dictado la misma pues no resultaba clara el art. 51 del Estatuto Universitario. A raíz de la discusión que surgió en este sentido el Consejo Superior pidió la convocación de la Asamblea ya que la distinta interpretación del Art. había provocado medidas distintas en las Facultades. Además, se resolvió que, cualquier otro problema de interpretación del Estatuto se proponga para incluirse en el temario de la Asamblea. En su opinión debería incluirse la aclaración del Art. 47 sobre profesores asociados, problema que se ha ido desvirtuando un poco en la práctica. En algunas Facultades se interpretó al profesor adjunto como asociado.

En definitiva se aprueba por unanimidad solicitar se trate una definición del Art. 47 más precisa, ya que su redacción no responde al espíritu con que fue concebido. Inclusive ya podría traerse para la próxima sesión un proyecto de redacción del mismo.

Sugiere el Consejero Guerrero se incluya también un pedido de aclaración de la incompatibilidad del cargo de Consejero en una Facultad y de titular en otra, así como este mismo problema aplicado

///...

...///

a distintas Universidades. Indica que traerá un texto concreto para proponer.

- m) Nota del Dr. Raúl A. Ringuélet sobre un trabajo del Dr. José A.L. Haedo que no fue publicado (Contribución al conocimiento de la biología de la garza roja).

Se lee la nota por Secretaría. Destaca el señor Decano que es importante pues objeta una medida tomada por el Consejo Directivo. Explica que le indicó personalmente al Dr. Ringuélet, en su oportunidad, que si bien no conocía el tema de la publicación llamaba la atención el lenguaje usado en ciertas partes de la misma. El Consejo debía determinar si tenía nivel científico o no.

Expresa el Consejero Guerrero que lo que se discutió fue la presentación y la redacción del trabajo, de acuerdo con las normas comunes de las publicaciones científicas. No se discutió desde el punto de vista zoológico. Además esta reclamación le parece tardía.

Indica la Consejera Foguelman que, de acuerdo con lo tratado por el Consejo Directivo en su oportunidad se había decidido que se constituyera una comisión de publicaciones para juzgar la forma de presentación de los trabajos y el nivel de los mismos. Inquire que se ha hecho al respecto, ya que la misma debía analizar la decisión del Consejo.

Explica el Consejero Guerrero que esa Comisión no debía juzgar nuevamente el trabajo en cuestión sino analizar los trabajos que se presenten en el futuro.

Explica el Consejero Valencia que él había propuesto la creación de la Comisión con el fin indicado por el Consejero Guerrero.

Por Secretaría se lee el despacho de la Comisión de Enseñanza y de la de Interpretación y Reglamento que se expidieron en esa oportunidad.

Indica el Consejero Passeron que esta nota del Dr. Ringuélet es bastante tardía, pues si hubiera habido un error en la decisión la reclamación debía ser inmediata. Además, sin entrar a considerar el

///...

...///

trabajo en cuestión, había en él evidentes fallas en el enfoque de ciertos problemas. Sugiere finalmente que se conteste la nota del Dr. Ringuelet indicando sobre qué base se adoptó la decisión anterior y que actualmente la posición del Consejo Directivo no ha variado.

Indica el Consejero Santaló que, si el Jefe del Departamento se hace responsable de la publicación, la Comisión no puede entrar a juzgar su opinión, pues ya sería entrar a juzgar un trabajo de zoología que él conoce mejor.

Expresa el Consejero Gaviola que este problema es un problema de fondo. No es función específica de una Facultad hacer publicaciones de este tipo: para eso están las revistas profesionales. En cambio sí puede hacerse cargo de la publicación de catálogos, por ejemplo. La política que debe adoptar la Facultad es que ella no publica trabajos, salvo casos especiales que no tengan cabida en revistas científicas profesionales.

Explica el Consejero Giambiagi que lo que publican las Facultades es a veces un pre-print. Hay muchos trabajos que no pasan de ese estado pues no existe interés en que sean publicados.

Expresa el Consejero Gaviola que no se opone a que la Facultad siga editando esos pre-print, pero sí a publicaciones de otro tipo. Debe aumentarse el material de las revistas científicas que existen en el país. En definitiva, en vez de nombrar esa comisión de revisión de las publicaciones debería resolverse no hacerlas, salvo casos especiales.

Indica la Consejera Foguelman que tuvo oportunidad de hablar con el Dr. Haedo Rossi quien manifestó que el carácter descriptivo de la publicación no afectaba su fondo y que había recibido notas de felicitación por esta publicación. Sin embargo ella es de la opinión que no es el tipo de publicación que debe encarar la Facultad.

Insiste el Consejero Passeron en su opción de contestar al Dr.

///...

...///

Ringuelet reiterando los términos de rechazo de la publicación por parte del Consejo Directivo y recalcando que no se discute el valor científico sino sus fallas evidentes.

Indica el Consejero Santaló que, por lo expresado anteriormente por él, se abstendría de votar. Su moción concreta es que se estudie nuevamente este asunto.

Resume la discusión el señor Decano indicando que hay dos mociones, la del Consejero Passeron y la del Consejero Santaló.

Puesta a votación la primera obtiene 7 votos por la afirmativa, la segunda 6 votos.

Queda aprobado mantener así la decisión anterior del Consejo Directivo.

n) Envío a la Universidad para conocimiento del Rector del memorandum presentado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas sobre trámites de importación.

Recuerda el señor Decano el decreto del Poder Ejecutivo, recientemente firmado, que permita la libre entrada de los efectos donados por instituciones extranjeras a las Universidades u organizaciones científicas, siempre que no hubiera una producción semejante en el país. El decreto establece que el Ministerio de Industria y Comercio podrá dar una certificación a tal efecto. En el Consejo de Investigaciones se consideró la posibilidad de crear una comisión técnica para dictaminar acerca de las necesidades existentes, proponiéndose que la integre un representante de dicho Consejo, uno de la Universidad, uno del Ministerio de Industria y Comercio, uno de los fabricantes y uno por los productores. Sugiere el señor Decano la necesidad de una gestión análoga por parte de la Universidad.

Expresa el Consejero Gaviola que dicha comisión le parece demasiado numerosa, Indica el señor Decano que deben estar representadas todas las partes, para evitar perjuicios. Además expresa que

///...

—...///

remitió personalmente un memorándum al Rector sugiriendo una gestión similar por parte de la Universidad. Sugiere se constituya en la Facultad una comisión de ese tipo.

Se aprueba por unanimidad. Menciona el Consejero Guerrero que el Dr. Brioux estaba vinculado con algunos de estos trámites.

ñ) Pedido del Instituto de Endocrinología del Instituto Nacional de la Salud.

Por Secretaría se lee la nota recibida.

Informa el Consejero Valencia que ese curso de genética se dictaría mediante una clase semanal y que sería ad-honorem.

Se aprueba por unanimidad.

o) Nota del Dr. Juan J. Giambiagi solicitando la contratación del Dr. Zachariassen.

(Se retira el Consejero Gaviola).

Se lee la nota por Secretaría.

Informa el Consejero Giambiagi que, cuando estuvo en el exterior y con motivo de una carta del Dr. Varsavsky, se puso en contacto con algunas personas que pudieran tener interés en venir a dictar un curso. Cuando se le indicó el nombre del Dr. Zachariassen lo consultó y él indicó que tenía interés en venir. De paso por Los Angeles, el Rector de la Universidad lo autorizó a efectuar la invitación. Posteriormente el problema de relaciones de distribución (tema que trataría dicho experto) ha pasado a ser de mayor importancia.

Corroborara el Consejero González Domínguez que sería también de importancia para el Departamento de Matemáticas pues se están dictando cursos y seminarios relacionados con él.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sugiere el Consejero Giambiagi se soliciten a la Universidad los fondos necesarios. En caso de no lograrlos podría la Facultad hacerse cargo de los mismos.

///...

—...///

Sugiere el señor Decano que el Consejero González Domínguez remita también una nota a la Universidad expresando su interés.

p) Carta del Dr. Kühnemann

Indica el señor Decano que en dicha carta (que pone a disposición de los señores Consejeros para su conocimiento), se dan detalles respecto al viaje y a los trabajos efectuados.

q) Contestación del pedido del señor Decano sobre el equipo Varian.

Informa el señor Decano que el Consejo de Investigaciones contestó el pedido de esta Facultad para la adquisición de un equipo de resonancia magnética nuclear para el Departamento de Física adjudicando un subsidio de 60.000 dólares, reservándose el derecho de propiedad.

r) Ingreso, Encargado de curso y jurado.

Informa el señor Decano que el Dr. Busch estaría a cargo del curso de Química, el Dr. Giambiagi del de Física. Se sugirió que el Dr. Santaló tomara el de Matemáticas. Indica el Dr. Santaló que preferiría no hacerse cargo de esa designación.

Expresa el Consejero González Domínguez que se había propuesto al Prof. Klimovsky.

Solicita el Consejero Guerrero que sea un profesor titular.

Expresa el Consejero González Domínguez que el Prof. Klimovsky tiene unanimidad y va a ser titular pronto. Ante una insistencia del Consejero Guerrero, de que se designe al Jefe del Departamento indica que aceptaría esa designación.

Expresa el señor Decano que debe decidir esta cuestión el Jefe del Departamento.

Sugiere el Consejero González Domínguez que sea el Prof. Klimovsky, aceptándose así.

Expresa el señor Decano que además, aceptan formar parte del

///...

...///

jurado los Dres. González Domínguez y Varsavsky. En Física también se incluye a los Dres. Sametband y Staricco. En Química, también a los Dres. Algranati y Cattáneo. Con respecto a Química Biológica se decide consultarlo con el Jefe del Departamento.

Se aprueba por unanimidad.

Sugiere el Consejero Majlis que la delegación estudiantil proponga los nombres de los representantes estudiantiles y que se hará con posterioridad.

## 2°.- CONCURSOS, DESPACHO DE JURADOS

Por secretaría se informa acerca de las comisiones que han producido despacho.

Indica el señor Decano que debería contemplarse, tal como se acordara en una sesión anterior, la integración de la comisión ad-hoc que estudiará este problema.

Sugiere el Consejero Lugo que sea la misma Comisión de Enseñanza ampliada con algunos titulares del Consejo Directivo.

Expresa el Consejero Giambiagi que no ve claro porque es necesario que los dictámenes de los jurados pasen a una comisión. Esos despachos podrían tratarse directamente en el Consejo Directivo quien debería expedirse al respecto. En su opinión esta comisión sería un segundo jurado.

Expresa el señor Decano que debe establecerse si los jurados han seguido normas generales. El despacho de la Comisión se traería luego al Consejo Directivo evitándose así las discusiones en comisión en el propio Consejo.

Indica el Consejero Lugo que la actuación de la comisión no involucraría un enjuiciamiento de lo actuado por los jurados, es para evitar que el Consejo Directivo entre en una discusión en comisión. La comisión analiza el despacho del jurado.

Sugiere el señor Decano la integración de dicha comisión, de mo

///...

...///

do que trajera un dictamen, luego de estudiados los problemas, para la próxima sesión. Menciona luego que el jurado de Física produjo un dictamen de este tipo: "El jurado de Física considerando..." "resuelve..." deben ser llenados...". Expresa que un jurado no puede resolver sino expresar un acuerdo. A raíz de este episodio hubo un incidente bastante serio en que uno de los miembros del jurado indicado tuvo una actitud muy violenta con el prosecretario técnico por no remitir una nota que él pedía se hiciera llegar, y expresó ante Bergström, que el Decano era un dictador de la peor tradición peronista. Expresa que posteriormente volverá a traer este tema para discutir sobre él. Indica que los mencionó pues, de existir tal comisión, se hubiera evitado un dictamen de la naturaleza indicada.

Expresa el señor Decano que hay tres mociones: 1°) que actúe como comisión encargada de los concursos la Comisión de Enseñanza; 2°) que se nombre una comisión especial y 3°) que no se nombre una comisión.

Tras un cambio de ideas sugiere el Consejero Lugo que se decida que estos problemas sean considerados por una comisión, sin especificación de cual, como primera votación.

Por la afirmativa 11; 1 abstención (Dr. Guerrero) y 1 voto en contra (Dr. Giambiagi).

Propone el Consejero Lugo que se amplíe la Comisión de Enseñanza para tal finalidad incluyendo a los Consejeros Busch y González Domínguez.

Solicita el Consejero Guerrero que, ya que él se inclina porque no sea la Comisión de Enseñanza la encargada de estos problemas, sería conveniente que se lo excluyera de la misma.

Se sugiere la integre el Consejero Melaj, aparte de los Consejeros Busch, Gaviola, González Domínguez, Valencia, Puig y Lugo.

///...

—...///

Se aprueba por unanimidad.

Aclara luego el señor Decano, con referencia al incidente mencionado; que sería conveniente concluir con tales episodios ya que éste no es más que parte de una cadena que ya se viene repitiendo desde hace tiempo.

Sugiere el Consejero Puig que este problema sea conversado luego con el Decano. Aclara que no pueden admitirse hechos como éste.

Expresa el señor Decano que hay una serie de quejas de varias personas con respecto al causante y que sería necesario concluir con situaciones como la que se ha mencionado ya.

3°.- DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

- a) Autorizando al Dr. Carlos E. Alchourrón para dictar un curso de Lógica Modal en el Departamento de Matemáticas.

Con despacho favorable del Jefe de Departamento y de la Comisión de Enseñanza se aprueba por unanimidad.

- b) Solicitud del señor Jefe del Departamento de Meteorología para que se permita a los alumnos de la Licenciatura en Meteorología en el curso de Introducción a la Estadística a cargo del Lic. J.A.Bosso

Con despacho favorable del Jefe del Departamento y de la Comisión de Enseñanza se aprueba por unanimidad.

- c) Solicitud de licencia sin goce de sueldo del auxiliar docente R.L.Bronzini.

Con despacho favorable del Departamento y de la Comisión de Enseñanza se aprueba por unanimidad.

- d) Solicitud del Consejero Lic. E. Passeron sobre coordinación de temas desarrollados en materias afines.

Indica el Consejero Guerrero que cuando él firmó el despacho aprobando el dictamen hizo la reserva de qué ocurre cuando se da por sabido un tema pero se considera necesario que esté incluido en un curso. Todos estos detalles deberían quedar explícitamente fijados en los programas. Explica ejemplos en el Departamento de Química Inorgánica que indican una falta de coordinación en los programas.

///...

...///

Indica el señor Decano que en la prosecretaría técnica se ha contemplado la necesidad de que una persona, en lo posible un universitario, se ponga en contacto con los Departamentos para estudiar estos problemas y traer una información al respecto.

Sugiere el Consejero Puig que el despacho de la Comisión vaya como sugerencia.

Aceptado esto por los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

- e) Sobre el envío de representantes al Symposium de Geología Estratigráfica Argentina (nota sugerida por el Departamento de Cs. Geológicas).

Se aprueba por unanimidad.

- f) Solicitud del Capitán F. Sidders, solicitando ingreso y que se le dé por aprobadas Análisis Matemático I, Química Inorgánica I y Física I.

- g) Solicitud del Capitán H.C.Garbocci para que la Facultad determine las equivalencias a que hubiere lugar.

Se decide que se resuelvan esos casos directamente, sin ser traídos al Consejo Directivo.

(Se retira el Dr. Busch).

- h) Solicitud del Dr. R.H.Busch pidiendo licencia con goce de sueldo para viajar a Europa.

La solicitud se hace por licencia con goce de sueldo. El despacho de la Comisión acuerda dicha licencia en esa condición.

Se autoriza al señor Decano a realizar las gestiones para lograr la financiación del pasaje de ida y vuelta ante el Consejo de Investigaciones. Aclara el señor Decano que habrá que considerar en el futuro, la solicitud de las sumas más grandes solamente. Igualmente se lo autoriza, por unanimidad, a que en caso de no lograrse dichas gestiones, resuelva lo pertinente con los fondos de la Facultad.

- i) Solicitud del Lic. José M.A.F.Gallardo

Se indica por Secretaría que la solicitud es con goce de sueldo.

///...

...///

El Jefe del Departamento aconseja su acuerdo en tal sentido; la Comisión de Enseñanza sin goce de sueldo.

Aclara el Consejero Guerrero que se abstiene de opinar para hacer la siguiente aclaración: como el Lic. Gallardo tiene esposa y cuatro hijos, entiende que lo acordado por la beca no es suficiente para su mantenimiento.

Aclara el señor Decano que las becas del Consejo se consideran suficientes para hacer frente a tales necesidades. En el caso de la beca del Dr. Kühnemann, por tratarse de una beca Guggenheim, era muy inferior.

Indica el Consejero Giambiagi que las becas del Consejo de Investigaciones son bastante generosas, dado el costo de vida de los Estados Unidos.

Tras un cambio de ideas en que aportan ejemplos demostrativos del valor de esta beca, acepta el Consejero Guerrero esa opinión, mostrándose de acuerdo.

Informa luego el Consejero González Domínguez que él había estado dictando un curso en la Escuela Superior Técnica y que cuando lo designaron con dedicación exclusiva quiso renunciar al mismo. Como le insistieran en el sentido de continuar, el Rector de la Universidad accedió a que continuara con el curso (de dos horas semanales) durante el año 1958. Este año se ha presentado el mismo problema, y se ha comprometido a dictar ese curso ad-honorem. Lo correcto a su parecer, es que la Escuela Superior Técnica entrara en contacto con la Facultad para hacer su solicitud directamente.

Solicita el Consejero Lugo que la Secretaría de la Facultad debe analizar la situación de los profesores full-time que mantienen otras actividades.

Finalmente se pone a consideración el despacho de la Comisión:

///...

—...///

el despacho por mayoría, licencia sin goce de sueldo y por minoría del Dr. Guerrero, con goce de sueldo.

Por el despacho de la mayoría: 7 votos.

Por el de la minoría: 5 votos.

En consecuencia, queda aprobado el despacho de la mayoría.

j) Nota del Sr. Alfredo A.M.Périco solicitando cambio de plan.

k) Nota de la Srta. Margarita E.L.Grinner solicitando cambio de plan.

l) Nota de la Srta. Raquel Laufer solicitando cambio de plan.

No resuelven: se hace directamente.

m) Solicitud del Consejero Alberto Shebar sobre cursos de inglés para alumnos.

El pedido se refiere, según informa secretaría, a un curso de inglés en tres niveles distintos. El despacho aconseja acceder a lo solicitado.

Se aprueba por unanimidad volver a enviar el despacho a la Comisión de Enseñanza para que, juntamente con la de Interpretación y Reglamento concreten los planes, pues ya se había autorizado un curso el año pasado.

n) Nota del Dr. Juan J.Giambiagi sobre la licencia de la Dra. C.Mossin Kotin.

Por Secretaría se informa que el despacho de la Comisión aconseja prolongar la licencia hasta el 31 de julio en iguales condiciones que hasta la fecha.

Se aprueba por unanimidad.

ñ) Nota del Dr. Juan J. Giambiagi solicitando se gestione el viaje del Dr. Félix Cernuschi a Europa para asistir a un congreso científico.

Se informa por Secretaría que el despacho de la Comisión aconseja ponerse en contacto con el Decano de Ingeniería para ver la forma de efectuar dicho viaje.

Se aprueba por unanimidad.

o) Solicitud de los alumnos para cursar Física Moderna no habiendo aprobado la correlativa correspondiente: Química General e Inorgánica I.

///...

...///

El despacho de la Comisión, según se informa por Secretaría, aconseja no acceder a lo solicitado.

Se aprueba por unanimidad.

p) Nota del Dr. Enzo Ricci solicitando licencia sin goce de sueldo para perfeccionarse en Canadá.

Se informa por secretaría que la Comisión aconseja otorgar licencia sin goce de sueldo.

Se aprueba por unanimidad.

q) Solicitud del Lic. Gustavo A. Dupetit, solicitando el título de Doctor en Ciencias Químicas, de esta Facultad, siendo egresado de La Plata.

Tras un cambio de ideas se acuerda que sería necesario remitir el problema a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que estudie las disposiciones vigentes o bien al Consejo Superior para el mismo fin.

Por unanimidad se decide remitirlo al Consejo Superior.

r) Organización de un laboratorio de Investigaciones hidrobiológicas.

Se informa por Secretaría que la Comisión aconseja acceder a lo solicitado.

Informa el Consejero Valencia que se trata de la creación de un laboratorio de Oceanografía Biológica, tema de gran importancia para desarrollar en el país, desde el punto de vista económico. La intención del Departamento a su cargo es comenzar con un programa modesto, a cargo de las mejores personas con que se cuenta actualmente. Explica que existen otras instituciones muy interesadas en el problema, además de la propia Universidad: la Marina, FAO, UNESCO, etc., de modo que podría contarse, en el futuro, con ayuda económica. Por el momento se incorporarían algunas personas para trabajar junto con los profesores Gneri y Nanni para organizar el laboratorio.

Expresa la Consejera Foguelman que el Centro de Estudiantes de

///...

...///

Ciencias Naturales en el primer momento no estaba de acuerdo por pensar que las personas elegidas no tenían la suficiente jerarquía científica pero con motivo de ser esto un principio para poder contar en el futuro con personal de jerarquía internacional, se ha decidido apoyar la moción.

Expresa el Consejero Puig que la U.B.A. suscribió un compromiso en el sentido de no alentar una creación como ésta sin consultar previamente con la Universidad del Sur, ya que allí se han iniciado las gestiones para la creación de tal laboratorio, inclusive por razones geográficas, que justifican su instalación allí.

Expresa el Consejero Valencia que no se pretende encarar una carrera sino concretar la iniciación de trabajos con el personal suficiente.

Explica el señor Decano que el primer intento de creación de un instituto oceanográfico en la Universidad del Sur (incluyendo gestiones ante autoridades de la Marina, en Puerto Belgrano) no se concretó, y las dilaciones fueron evidentes. En la cuestión que ahora se discute existen las siguientes bases para su concreción: 1°) Existe una cátedra de Oceanografía Biológica; 2°) por el Estatuto Universitario un profesor tiene como tarea inherente la investigación, 3°) el profesor a cargo de la cátedra posee una cantidad grande de experiencia recogida fuera de la Facultad y está dispuesto a ponerla a disposición de la misma, 4°) hay un equipo que está trabajando en forma dispersa por ahora y que vendría a integrar un equipo común. Todo esto no significa crear algo, sino continuar lo que ya está en marcha. Todo esto ya se ha conversado con el Rector y miembros del Consejo Superior. Una vez que el equipo empezara a trabajar, sería más fácil conseguir que la Universidad del Sur llegue a un acuerdo para convertir esto en un plan de coordinación efectiva.

///...

...///

Tras un cambio de ideas se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza (designando a los dos profesores ya mencionados).

4°.- BECAS AL EXTERIOR (Unesco). PROPOSICION DE UN CANDIDATO

El Secretario lee el despacho del jurado.

Explica el señor Decano que estas gestiones se iniciaron en la Dirección de Cultura. La Facultad propone al Lic. Huberman como candidato, de acuerdo con el despacho del jurado respectivo.

Solicita el Consejero Guerrero un análisis de las calificaciones del Lic. Huberman, antes de ser propuesto.

Explica el señor Decano que existen antecedentes bien cimentados en la opinión de aquéllos con quienes ha trabajado el Lic. Huberman.

Tras un cambio de ideas se pone a votación el despacho de la Comisión que es aprobado por ocho votos (4 abstenciones).

Finalmente el Consejero Giambiagi presenta un despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración que dice como sigue:

"La Comisión de Presupuesto y Administración, aconseja:

" Incorporar al Dr. Rolando V. García, en su carácter de Decano, "al régimen de dedicación exclusiva, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 118 del Estatuto Universitario, y a partir del "1° de abril de 1959.

" Incrementar su asignación con la suma de Siete mil pesos mensuales, con los adicionales de ley y sujeto a los descuentos que "corresponda.

Expresa el señor Decano que, personalmente, se lo coloca en una situación incómoda pues hay otras situaciones a resolver previamente.

Expresa el Consejero Giambiagi que esos problemas se irán resolviendo también en su momento.

Expresa el Consejero Lugo que, de no resolver este problema en forma inmediata, sería postergarlo para continuar aumentando la cantidad de casos a resolver.

///...

...///

Expresa el señor Decano que, para aumentar la urgencia de resolución de los otros problemas, se postergue la solución de ésta hasta concretar la de los restantes.

(Se retira el señor Decano).

Finalmente se aprueba el despacho de la Comisión por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23.10 hs.